

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28646** *TRANSPORTES OVEGLAM, S.L.*

Auto de Insolvencia.

D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 507/08, Ejecución 17/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Fernando Villacres Salgado, contra la empresa Transportes Oveglam, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de septiembre de 2009 por la que se declara al ejecutado Transportes Oveglam, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.925,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Madrid.

ID: A090068712-1